



1586

G.T. AUTOREPUESTOS S.A.
AUTOGTPSA
EMPRESA COMERCIAL AUTOMOTRIZ

85801

Quito, 28 de diciembre del 2015

Señor Lcdo.

GERMAN RODRIGO TAPIA PUENTE

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GERMAN TAPIA PUENTE AUTOREPUESTOS S.A. AUTOGTPSA**, en sesión de JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, realizada el día veinte y ocho de diciembre de dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en las Oficinas de la Compañía, tuvo el acierto de volver a elegirlo a usted, como Gerente General de la Compañía, para un periodo de dos años.

Como Gerente General, será usted el Representante Legal de la Compañía, Judicial y Extrajudicialmente.

Las atribuciones y deberes del Gerente General consta en el documento estatutario de constitución celebrada el 19 de noviembre de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 17 de diciembre del mismo año, con el numero 3194 Tomo 128.

Agradeceré firmar al pie del presente documento en señal de aceptación del cargo.

Atentamente,

Sra. Elizabeth C. Fierro González

C.I. 0701176018

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Quito, 28 de diciembre del 2015

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERMAN TAPIA PUENTE AUTOREPUESTOS S.A. AUTOGTPSA., QUE SE ME CONFIERE.

Sr. German Rodrigo Tapia Puente

C.I. 1706659503

GERENTE GENERAL

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1586
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

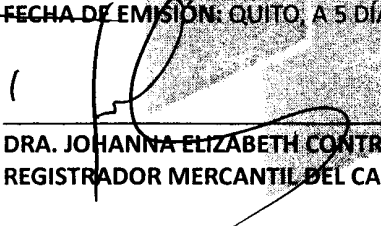
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMAN TAPIA PUENTE AUTOREPUESTOS S.A. AUTOGTPSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAPIA PUENTE GERMAN RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1706659503
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3194 DEL: 17/12/1997 NOT: 16 DEL: 19/11/1997 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL